



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas"
"50 Aniversario de la UNSA. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 09 NOV 2022

RES. DECECO N° 1042 22

Expte. N° 6597/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 01 – DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. DECECO N° 942/22, se formalizo el llamado a Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo en cuestión, determinándose que el jurado titular estaba compuesto por la Cra. Nora A. CASTELLANOS OLIVA, Cr. Jorge Raúl NINA y Cr. Cesar Fabián NIEVA, y que el día 7 de Diciembre de 2022 se llevaría a cabo la correspondiente Prueba de Oposición.

El informe de fs. 38, emitido por el Departamento de Personal, por medio del cual se informa la situación de la Cra. Nora CASTELLANOS OLIVA como miembro titular del Jurado del Concurso Cerrado General del cargo Categoría 02 – DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS de esta Facultad, y que se solicitó al Servicio Jurídico de la U.N.Sa. se expida respecto de la posibilidad de reemplazar al Jurado Titular, ante imperiosa necesidad proceder a la cobertura del cargo mencionado.

El Dictamen N° 21.275 de Asesoría Jurídica el cual establece:

"En este cargo en particular, teniendo en cuenta que la licencia de la Jurado Castellanos es sobreviniente, extensa en el tiempo, y la necesidad imperiosa –al decir del funcionario consultante- de cubrir el cargo por la situación en que se encuentra la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, nada impediría la integración del concurso –dado la etapa en el que el mismo se encuentra- con los miembros suplentes, respetándose el orden establecido para los mismos. Ello así por cuanto a los fines de la corrección de los exámenes se cuenta con las respuestas brindadas por los jurados a quienes pertenecen las preguntas sorteadas, lo que se traduce en objetividad y transparencia en la corrección, a lo que se adiciona la pertinencia que la norma exige a los miembros del jurado para poder ser partes del órgano encargado de valorar la idoneidad requerida para el ejercicio de cargos públicos."

Que al tratarse de un caso similar, en el cual la misma agente fue designada como Jurado Titular, es necesario reemplazar a la Cra. Nora A. CASTELLANOS OLIVA, por el Jurado Suplente Daniel MIRANDA.

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Unidad Académica.

Que a efectos de realizar las correspondientes notificaciones, es necesario fijar un nuevo cronograma para el presente Concurso.



[Handwritten signature]

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas"
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

///...

RES. DECECO N°

1042 22

Expte. N° 6597/21

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Reemplazar por las razones expuestas en los considerandos como miembro titular del jurado del concurso para la cobertura del cargo Categoría 01 – DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a la Cra. Nora A. CASTELLANOS OLIVA, por el Cr. Daniel MIRANDA.

ARTÍCULO 2º. – Fijar el siguiente calendario para el presente llamado:

Publicidad:

Desde el día 17 de Noviembre y hasta el 13 de Diciembre de 2022.

Inscripción y Presentación de Antecedentes:

En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, desde el día 15 al 21 de Diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, en el Horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00, mediante nota dirigida al Sr. Decano Mg. Miguel Martín Nina, en original y copia, carpeta con Currículum Vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el interesado.

Entrevista y prueba de Oposición:

10 de Febrero de 2023 a hs. 10:00 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber, dese difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa